



Hagamos el
futuro juntos

Informe sobre la ejecución
del Programa de
Adquisiciones 2024 de
RACSA

DIAF-634-2024

III Trimestre 2024

| | | |
|----|---|----|
| 1. | Introducción | 2 |
| | Tabla 1 - Listado de siglas | 3 |
| 2. | Resumen inclusiones, modificaciones y exclusiones. | 3 |
| | Infografía 1 | 3 |
| 3. | Inclusiones:..... | 4 |
| | Tabla 2 - Inclusiones | 4 |
| 4. | Modificaciones:..... | 4 |
| | Tabla 3 – Modificaciones | 4 |
| 5. | Exclusiones: | 7 |
| | Tabla 4 – Exclusiones | 7 |
| 6. | Distribución porcentual de las contrataciones al inicio del programa | 7 |
| | Infografía 2 | 7 |
| | Tabla 5 | 8 |
| | Tabla 6 | 8 |
| 7. | Distribución porcentual de las contrataciones al cierre del trimestre. | 8 |
| | Infografía 3 | 8 |
| | Tabla 7 | 9 |
| | Tabla 8 | 9 |
| 8. | Ejecución por dependencia | 9 |
| | Infografía 4 | 9 |
| | Tabla 9 | 10 |
| 9. | Conclusiones | 10 |

1. Introducción

1.1. Origen

El Programa de Adquisiciones es el plan mediante el cual la Empresa planifica y da a conocer las adquisiciones de bienes y servicios requeridos durante el año vigente. Es función del Departamento de Proveeduría integrarlo a partir de los insumos suministrados por el Departamento Aseguramiento Financiero con base en la formulación del Plan Presupuestario aprobado. Asimismo, corresponde al Departamento de Proveeduría su formalización y publicación, así como, posteriormente dar seguimiento a su ejecución y mantenerlo actualizado, según lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley General de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 80 de su Reglamento.

Si bien es cierto, el régimen normativo citado ya no es aplicable a RACSA, según Resolución de la Acción de Inconstitucionalidad (Expediente 23-007251-0007-CO) de la Sala Constitucional, la ejecución del plan se realiza al tenor de dicha norma así como su cumplimiento para el año en curso.

1.2. Objetivo

Informar el seguimiento y las acciones realizadas por cada dependencia con adquisiciones programadas para el periodo correspondiente al III Trimestre del año 2024, derivadas de la ejecución del Programa de Adquisiciones de RACSA vigente.

1.3. Alcance

Comprende la verificación del cumplimiento de la ejecución del Programa de Adquisiciones, para el tercer trimestre del año 2024. Para ello se consideró la documentación recibida por parte del Departamento Aseguramiento Financiero, las Direcciones, Departamentos y cada documento conexo relacionado a las compras ejecutadas en el trimestre anteriormente mencionado.

1.4. Metodología aplicada

Para la determinación del cumplimiento y ejecución del Programa de Adquisiciones, se utilizaron datos recopilados por el Departamento de Proveeduría en relación con la documentación presentada por las dependencias que gestionan procesos de contratación en RACSA. Entre la documentación considerada se encuentran las decisiones iniciales elevadas para valoración y trámite del Departamento de Proveeduría y oficios específicos remitidos por las diferentes dependencias sobre solicitudes de modificaciones (reprogramaciones de ejecución; cambio de centros funcionales; asignaciones, reasignaciones o cambios en montos presupuestarios y cualquier otra que sea requerida), inclusiones y exclusiones en el citado programa.

1.5. Acciones implementadas

- a) Preparación del Programa de Adquisiciones en el mes de noviembre del año 2023, con el insumo suministrado por el Departamento Aseguramiento Financiero y posterior depuración y complemento de información suministrada por los Gestores Presupuestarios de las dependencias con programación de adquisiciones durante el periodo 2024.

- b) Aprobación de la Gerencia General y publicación del Programa de Adquisiciones del año 2024 en SICOP (www.sicop.go.cr), visible en el apartado “Centro de Atención en Línea - Gestión del programa de adquisiciones”.
- c) Clasificación de las solicitudes por tipo: Inclusión, exclusión o modificación.

1.6. Siglas

Tabla 1 - Listado de siglas

| Sigla | Significado |
|--------------|---|
| RACSA | Radiográfica Costarricense Sociedad Anónima |
| ICE | Instituto Costarricense de Electricidad |
| DI | Decisión Inicial |
| LGCP | Ley General de Contratación Pública |
| RLGCP | Reglamento a la Ley General de Contratación Pública |

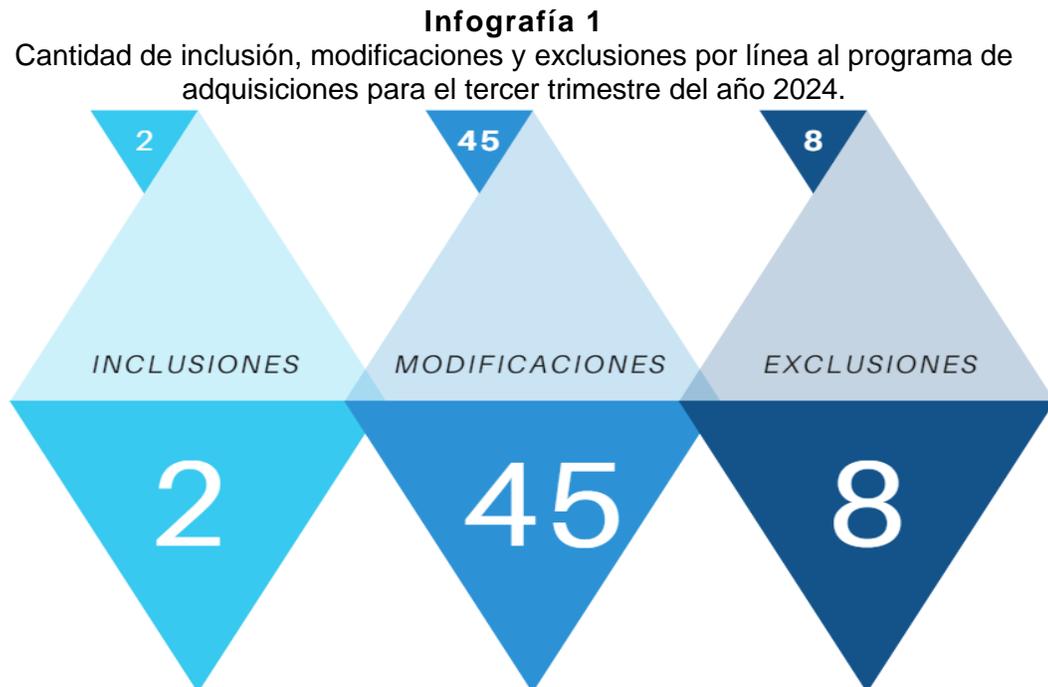
Fuente: Elaboración propia.

1.7. Resultados

Con la aprobación del Programa de Adquisiciones 2024 por parte de la Gerencia General, el día 24 de enero del 2024, se inició la ejecución de compras por parte de RACSA, asociadas a dicho programa, para el año en curso.

2. Resumen inclusiones, modificaciones y exclusiones.

En relación con las inclusiones, modificaciones y exclusiones se tiene el siguiente detalle mostrado a continuación:



Fuente: Elaboración propia con los datos del control del Programa de Adquisiciones 2024

3. Inclusiones:

Con respecto a las inclusiones de líneas se han gestionado 2, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 2 - Inclusiones

| # | LÍNEA | CON BASE EN: |
|----|---|---------------|
| 31 | LÍNEA 163 - DO -142 - Departamento Despliegue de Servicios - (Inclusión N°31) | DIAF-476-2024 |
| 32 | LÍNEA 164 - DP -128 - Departamento Proveeduría (Inclusión N°32) | DIAF-476-2024 |

Fuente: Elaboración propia

4. Modificaciones:

Con respecto a las modificaciones de líneas, se han gestionado 45, según detalle mostrado a continuación:

Tabla 3 – Modificaciones

| Línea | Descripción | Tipo | Referencia |
|-------|---|---------------------|--------------|
| 131 | LÍNEA 161 - DO -142 - Departamento Despliegue de Servicios - (Inclusión N°29) | CAMBIO DE MONTO | AGC-340-2024 |
| 132 | LÍNEA 004 - DIAF - 128 - Departamento de Proveeduría | TRASLADO DE PERIODO | DP-364-2024 |
| 133 | LÍNEA 019 - DIAF - 128 - Departamento de Proveeduría | TRASLADO DE PERIODO | DP-364-2024 |
| 134 | LÍNEA 096 - DO - 130 - Dirección de Operaciones | TRASLADO DE PERIODO | DP-364-2024 |
| 135 | LÍNEA 009 - DO - 142 - Departamento Despliegue de Servicios | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 136 | LÍNEA 013 - DO - 139 - Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 137 | LÍNEA 018 - DO - 142 - Departamento Despliegue de Servicios | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 138 | LÍNEA 021 - DO - 135 - Departamento Gestión de Red | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 139 | LÍNEA 030 - DO - 142 - Departamento Despliegue del Servicio | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |

| | | | |
|-----|---|---------------------|--------------|
| 140 | LÍNEA 035 - DO - 139 - Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 141 | LÍNEA 037 - DO - 142 - Departamento Despliegue de Servicios | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 142 | LÍNEA 041 - DO - 135 - Departamento Gestión de Red | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 143 | LÍNEA 042 - DO - 135 - Departamento Gestión de Red | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 144 | LÍNEA 043 - DO - 135 - Departamento Gestión de Red | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 145 | LÍNEA 049 - DO - 142 - Departamento Despliegue de Servicios | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 146 | LÍNEA 051 - DO - 139 - Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 147 | LÍNEA 053 - DO - 139 - Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 148 | LÍNEA 061 - DO - 132 - Departamento Gestión de Sistemas de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 149 | LÍNEA 063 - DO - 136 - Departamento Gestión de Servicios Especializados - Pesos y Dimensiones | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 150 | LÍNEA 066 - DO - 132 - Departamento Gestión de Sistemas de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 151 | LÍNEA 067 - DO - 139 - Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 152 | LÍNEA 068 - DO - 132 - Departamento Gestión de Sistemas de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 153 | LÍNEA 071 - DO - 139 - Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 154 | LÍNEA 072 - DO - 139 - Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 155 | LÍNEA 074 - DO - 139 - Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 156 | LÍNEA 079 - DO - 139 - Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |

| | | | |
|-----|---|---------------------|--------------|
| 157 | LÍNEA 083 - DO - 135 - Departamento Gestión de Red | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 158 | LÍNEA 085 - DO - 139 - Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 159 | LÍNEA 086 - DO - 139 - Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 160 | LÍNEA 089 - DO - 135 - Departamento Gestión de Red | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 161 | LÍNEA 092 - DO - 135 - Departamento Gestión de Red | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 162 | LÍNEA 093 - DO - 135 - Departamento Gestión de Red | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 163 | LÍNEA 095 - DO - 135 - Departamento Gestión de Red | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 164 | LÍNEA 097 - DO - 135 - Departamento Gestión de Red | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 165 | LÍNEA 099 - DO - 139 - Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 166 | LÍNEA 101 - DO - 139 - Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 167 | LÍNEA 102 - DO - 139 - Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 168 | LÍNEA 103 - DO - 139 - Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 169 | LÍNEA 104 - DO - 139 - Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 170 | LÍNEA 105 - DO - 139 - Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 171 | LÍNEA 106 - DO - 135 - Departamento Gestión de Red | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 172 | LÍNEA 107 - DO - 135 - Departamento Gestión de Red | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 173 | LÍNEA 109 - DO - 139 - Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 174 | LÍNEA 152 - DO -146 - SICOP - (Inclusión N°20) | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |
| 175 | LÍNEA 153 - DO -146 - SICOP - (Inclusión N°21) | TRASLADO DE PERIODO | DDS-525-2024 |

Fuente: Elaboración propia

5. Exclusiones:

Con respecto a las exclusiones se han gestionado 8, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 4 – Exclusiones

| # | LÍNEA | CON BASE EN: |
|----|---|--------------|
| 11 | LÍNEA 087 - DN - 143 - Departamento de Mercadeo | DN-102-2024 |
| 12 | LÍNEA 131 - DO - 131 - Departamento Gestión de Servicios Especializados - Administración de Agencias y Ambientación | AGC-257-2024 |
| 13 | LÍNEA 158 - DO -135 - Departamento Gestión de red - (Inclusión N°26) | INGRESÓ D.I |
| 14 | LÍNEA 006 - DO - 142 - Departamento Despliegue de Servicios | DDS-524-2024 |
| 15 | LÍNEA 096 - DO - 130 - Dirección de Operaciones | DDS-524-2024 |
| 16 | LÍNEA 108 - DO - 132 - Departamento Gestión de Sistemas de Tecnologías de Información | DDS-524-2024 |
| 17 | LÍNEA 129 - DO - 139 - Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información | DDS-524-2024 |
| 18 | LÍNEA 132 - DO - 136 - Departamento Gestión de Servicios Especializados - Pesos y Dimensiones | DDS-524-2024 |

Fuente: Elaboración propia

6. Distribución porcentual de las contrataciones al inicio del programa

Inicialmente para el tercer trimestre las compras programadas se distribuyeron porcentualmente de la siguiente manera:



Fuente: Control del Programa de Adquisiciones 2024

La información anterior se resume en la siguiente tabla:

Tabla 5
Cantidad de compras programas por Dirección

| Dirección | Cantidad |
|---------------------------------------|----------|
| Dirección de Operaciones | 7 |
| Dirección Administrativa y Financiera | 0 |
| Dirección Jurídica y Regulatoria | 0 |
| Gerencia General | 0 |
| Dirección de Negocios | 0 |
| Total | 7 |

Fuente: Elaboración propia con base en el control del Programa de Adquisiciones 2024

Lo anterior representa un total de 7 trámites programados inicialmente para el tercer trimestre del 2024, lo que a nivel de presupuesto corresponde a un monto de 165.465.000,00 millones de colones.

Tabla 6
Montos en millones de colones las compras inicialmente programas para el III Trimestre 2024 por Dirección

| Dirección | Monto |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Dirección de Operaciones | 165.465.000,00 |
| Dirección Administrativa Financiera | 0,00 |
| Dirección Jurídica y Regulatoria | 0,00 |
| Gerencia General | 0,00 |
| Dirección de Negocios | 0,00 |
| Total | 165.465.000,00 |

Fuente: Elaboración propia con base en el control del Programa de Adquisiciones 2024

7. Distribución porcentual de las contrataciones al cierre del trimestre.

Tomando en consideración que se han efectuado dos inclusiones, cuarenta y cinco modificaciones y ocho exclusiones, se tiene para el tercer trimestre la siguiente información:



Fuente: Control del Programa de Adquisiciones 2024

La información anterior se resume en la siguiente tabla:

Tabla 7
Cantidad de compras programas por Dirección

| Dirección | Cantidad |
|-------------------------------------|----------|
| Dirección de Operaciones | 8 |
| Dirección Administrativa Financiera | 0 |
| Dirección Jurídica y Regulatoria | 0 |
| Gerencia General | 1 |
| Dirección de Negocios | 0 |
| Total | 9 |

Fuente: Elaboración propia con base en el control del Programa de Adquisiciones 2024

Lo anterior significa que, de los 7 trámites programados inicialmente para el tercer trimestre del 2024, con la aplicación de los cambios solicitados e inclusiones por las diferentes dependencias, quedaron un total de 9 trámites programados para ejecución en el tercer trimestre del 2024, lo que a nivel de presupuesto corresponde a un monto de 263.329.415,96 millones de colones.

Tabla 8
Cantidad de compras programas por Dirección

| Dirección | Monto |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Dirección de Operaciones | 251.804.415,96 |
| Dirección Administrativa Financiera | 0,00 |
| Dirección Jurídica y Regulatoria | 0,00 |
| Gerencia General | 11.525.000,00 |
| Dirección de Negocios | 0,00 |
| Total | 263.329.415,96 |

Fuente: Elaboración propia con base en el control del Programa de Adquisiciones 2024

8. Ejecución por dependencia

A continuación, se despliega la información de la ejecución de las adquisiciones programadas al cierre del tercer trimestre, una vez aplicadas las modificaciones solicitadas al Programa (inclusiones, reprogramaciones, exclusiones). Lo anterior por cada una de las dependencias.

Infografía 4
Porcentaje de compras ejecutadas por dependencia



*Las demás direcciones no tenía trámites por ejecutar

Fuente: Control del Programa de Adquisiciones 2024

De la infografía 4, se desprende la siguiente información:

1. La Dirección de Operaciones ejecutó el 100% de las compras planificadas al cierre del III trimestre, con motivo de que varias de las adquisiciones fueron reprogramadas en tiempo y forma para ser ejecutadas en el IV trimestre del año.
2. La Gerencia General ejecutó el 100% de las compras programadas.
3. La Dirección Jurídica y Regulatoria, la Dirección de Negocios y la Dirección Administrativa Financiera no tenían compras programadas en el trimestre de estudio, o en su defecto, fueron reprogramadas o excluidas en tiempo y forma antes del advenimiento del plazo.

Se adjunta la matriz sobre el detalle de las contrataciones programadas para el tercer trimestre como insumo de consulta y verificación.

A nivel de cuantía lo anterior representa:

Tabla 9

Montos en miles de millones de colones de la ejecución de las compras planificadas en Programa de Adquisiciones al cierre del III trimestre del 2024

| Dirección | Monto Planificado | Monto Ejecutado |
|-------------------------------------|-------------------|-----------------|
| Dirección de Operaciones | 165,46 | 251,96 |
| Dirección Administrativa Financiera | 0,00 | 0,00 |
| Dirección Jurídica y Regulatoria | 0,00 | 0,00 |
| Gerencia General | 0,00 | 11.52 |
| Dirección de Negocios | 0,00 | 0,00 |
| Total | 165,46 | 263.32 |

Fuente: Elaboración propia con base en el control del Programa de Adquisiciones 2024

Lo anterior representa una ejecución a nivel de cantidad de procedimientos de un 100%, sin subejecución a nivel de montos.

9. Conclusiones

Resulta importante señalar que, las solicitudes realizadas de inclusión, modificación y exclusión al Programa de Adquisiciones 2024 por las diferentes dependencias involucradas, fueron contempladas en el análisis y consideradas como parte de las estadísticas obtenidas del presente informe.

Del III trimestre 2024, una vez aplicadas las modificaciones solicitadas al Programa (inclusiones, reprogramaciones, exclusiones), puede diagnosticarse que hubo una ejecución a nivel de cantidad de procedimientos del 100% por parte de la Dirección de Operaciones y un 100% por parte de la Gerencia General; mientras que la Dirección de Negocios, la Dirección Administrativa Financiera y la Dirección Jurídica y Regulatoria, no tenían compras programadas, o en su defecto, fueron reprogramadas o excluidas del programa. De lo anterior, importante hacer la prevención de que un alto porcentaje de los requerimientos fueron reprogramados para ejecutar en el IV y último trimestre del año, siendo requerido realizar un examen exhaustivo por cada una de las dependencias para su evaluación interna y tomar las previsiones de planificación correspondientes.

Se aclara que el análisis realizado a la fecha del presente informe corresponde a aquellos procesos de contratación tramitados en tiempo y forma, según su programación original, o en su defecto reprogramados.

Atentamente,

Licda. Rebeca Hernandez Chacón
Especialista en Adquisiciones

Lic. Wilson Solano Lobo
Analista de Compras

Lic. Bryan Vargas Retana
Jefatura